

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000215

UNIDAD EJECUTORA : 002 MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000200

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05.04 - Oficina De Cautela De Los Actos De Administración Interna.								
26/06/2024	0000003352	070500040173	SERVICIO ESPECIALIZADO DE CONTROL INTERNO	Servicio	0.00	0.00	0.00	90,000.00
06.02 - Oficina General De Tecnologías De La Información								
27/06/2024	0000003388	740818500027	DISCO DURO EXTERNO DE 8 TB	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
17.02 - Fiscalía Prov. Especializada En Corrupción De Funcionarios - Junín								
27/06/2024	0000003393	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,553.00
23.10 - Fiscalía Prov Penal, Fiscalía Prov Mixtas, Fiscalía Prov Corporativa Penal -Iloreto								
27/06/2024	0000003390	900100010003	SERVICIO DE MENSAJERÍA NIVEL LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	676,800.00
32.01 - Administración De Distrito Fiscal- Tumbes								
13/06/2024	0000003225	071100431171	SERVICIO DE AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
13/06/2024	0000003226	071100380653	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,400.00
13/06/2024	0000003227	071100380653	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,600.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad